

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas.  
Número sualto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## ¿Se salvó la Patria?

Creemos que sí. Progresamos rápidamente y el ejemplo viene de arriba, para que sea eficaz.

Nuestros queridos Diputados á Cortes cobrarán 6.000 pesetas anuales. Si es una deshonra para la Grecia el que Licurgo se muriera de hambre, nosotros pasaremos á la historia con brillantez en este punto, no sólo nuestros Licurgos, sino nuestros Calínez y Geórgones comerán á costa del país bien y barato.

Se ha establecido en el Congreso una Cantina que por tres pesetas y cincuenta céntimos fortalecerá los estómagos hambrientos de nuestros legisladores. La subvención del Estado es una miseria: 15.000 pesetas anuales.

Convengamos en que es una gran invención y medida altamente política. En un país pobre, que coma el mayor número posible. Si no come el contribuyente, que coma, por lo menos, el legislador.

No seamos tan ordenancistas como aquel Alcalde de Argella, que reprimiendo un motín de huelguistas, contestó á la comisión que le manifestaba el hambre que padecían los obreros: *Si tenéis hambre, comed los unos á los otros.*

Comiendo bien nuestros Diputados, sus leyes serán más benignas, más suaves, más joviales y alegres; ¡quién sabe si el progreso nos reserva el que no sólo den la letra sino hasta la música!

El problema económico está resuelto en España; los Diputados comerán de balde, porque les harán en la Cantina; otra cosa sería una ofensa horrible á los Cuerpos legislativos. La inmunidad parlamentaria evita el proceso por deudas, y los electores, acompañando en sus almuerzos y cenas á nuestros simpáticos representantes, con brindis ó sin ellos en los modernos agapes, cantaremos un himno de agradecimiento á la política, que si siempre fué cuestión de estómago, ahora lo sería de estómago agraciado.

Hé ahí una ley que salva al país y lo salva con todas las reglas de la higiene: La ley de la dieta.

## HISTORIA

Se propuso un gobierno empecatado

Nuestra Patria limpiar de clericales,

Por ser causa de todos nuestros males,

De nuestro vil y deplorable estado.

Proyecta ad hoc la ley del «candado»

Con tales bríos y energías tales,

Que daban á entender ciertas señales

Que aquí la Religión había asabado.

Los Prelados lo impugnan con arrojío,

Entona el Superior el miserendi...

La ley león conviértese en gorgojo...

Oígame, pues, quien tenga «aures audiendi»:

Esa ley del «candado» ó del cerrojo

No es otra cosa que un «medium vivendi».

Manuel A. Calderón.

Parroco.

## Santa Leocadia Virgen y Mártir.

Con este título di á luz en 1898 una *Memoria Histórico-Arqueológica Ilustrada*, de 47 páginas, en 8.<sup>o</sup>, cuya edición se agotó pronto.

En ella me ocupé de la Santa; de su naturaleza; de su edad; de sus padres; de su notoria hermosura—por esto se le denominó *Leucadia, mujer blanca*—; de su amistad con Santa Eulalia de Mérida; de su martirio; de los títulos que se le han asignado desde antiguo—*Virgen, Mártir y Confesora*—; de su canonización; del tiempo en que se la dijo *Patrona de Toledo*; de sus milagros; sus traslaciones; del certamen habido en Toledo para festejar la venida de sus restos en 1586; de sus Templos toledanos; de su cuerpo y reliquias; de su estatua de Berruguete; de otras tallas, pinturas y terno de la Catedral; de sus fiestas é indulgencias; de las obras que tratan de la Santa, y algunas observaciones; una de ellas referente á la escasez de *medallas religiosas* con la efigie de la heroína toledana.

A todo esto he de añadir algunas notas más, dignas de conocerse.

La primera se refiere á su canonización. En la pág. 17 de mi enunciada Memoria anoté que se le tributaría culto por el Clero y pueblo desde su martirio, sin autorización expresa para ello, emanada de los Prelados, sólo por el hecho de haber sido perseguida y martirizada por ofrecer al Dios Verdadero su virginidad y profesar hasta su muerte la religión del Crucificado.

A propósito de esto estoy en el deber de consignar lo que se lee en el folleto *Le Cerimonie della Beatificazione e della Canonizzazione*—Desclé, Lefebvre et cetera, Roma; sin año de impresión—y que traducido es como sigue: «En ninguna época fué no obstante permitido el rendir culto público á los mártires sin el consentimiento de la Autoridad Episcopal, que tenía el encargo de examinar si los padecimientos de los mártires eran en realidad sufridos por la gloria de la fe» etc., pág. 9.—«De modo que no se inscribía en sus cánones, no se admitía á la conmemoración litúrgica otros mártires que los reconocidos por tales mediante una *solemne vindicatio*», pág. 11.—«La vindicatio, ó sea el reconocimiento de un mártir: el Obispo de la Diócesis en donde había muerto el mártir, iniciaba el proceso canónico y enviaba las actas al Primado ó al Metropolitano, el cual, después de madura deliberación, consultado el parecer de los Obispos de la Provincia eclesiástica, volvía á enterarse de la causa y declaraba si debían concederse al mártir los honores del culto público», págs. 11 y 12.—«Esta disciplina continuó en uso hasta el siglo X», págs. 12 y 13.

Queda ampliado y rectificado cuanto á la Canonización de Santa Leocadia interesa ser del dominio público.

La segunda atañe á la fecha de su traslación á Oviedo.

En la pág. 20 de mi citada Memoria, cité la fecha de 777 próximamente. (1)

La *Historia de los Mozárabes* de

(1) Inspirado por el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de 1884, pág. 68 y siguientes.

*España*, del Sr. Simonet, Madrid, 1897-1903, en su pág. 212, apunta que la traslación de las reliquias de Toledo á Oviedo, debió verificarse en una grave persecución sufrida por los Mozárabes y que les obligó á algunos de ellos y aun al Prelado á emigrar á las Montañas del Norte antes del año 830, en cuya fecha fué colocada el Arca Santa traída furtivamente de pueblo en pueblo en la Capilla de San Miguel—dicha *Cámara Santa*—de la Catedral oveten se, cuya ciudad fundó D. Fruela entre los años 761 al 768.

Veamos aisladamente quién era el Prelado de Toledo en la antedicha época y qué acontecimientos se desarrollaban en su tiempo.

GUMESINDO, Arzobispo de la ciudad de Toledo desde 808 á 832, según la *Historia de Toledo* de Martín Gamero, páginas 687 y 688, tenía tanto cariño á los cristianos de su Diócesis, «que viéndoles padecer calamidades insufribles, facilitó á muchos recursos y recomendaciones, para que pudieran irse á vivir á Francia». No es de extrañar esta conducta, pues había sido Arcediano de Toledo y en esta ciudad se le admiró como insigae en Santidad y en Letras.

Quizás por la protección que dispensó á los Mozárabes carpetanos para emigrar á las *Montañas del norte* de la península, como se lee en el libro del Sr. Simonet, se dió margen á que algún historiador creyera que los sufrimientos padecidos por los cristianos en Tolaitola les obligaran á trasladarse á Francia, cuya noticia consignó Martín Gamero en su citada *Historia* sin conocer otros textos ó fuentes que más tarde vió Simonet y utilizó con provecho.

En cambio, la ida del Prelado en unión de sus feligreses á las regiones del Norte, si se verificó, debió ser para la resolución de asuntos de interés sumo y de corta duración su estancia, pues Gamero en su dicha obra y página 688, apunta que GUMESINDO falleció en Toledo siendo sepultado como sus anteriores en el cargo, en la Parroquia central Mozárabe de las Santas Justa y Rufina. No había de abandonar á sus queridos *Mozárabes* desvalidos, enfermos ó ancianos con peligro de su mermada libertad y de su fe.

Estos detalles me hacen presumir que el Pastor toledano debió verificar la precitada excursión exclusivamente para acompañar á las *Sagradas Reliquias de Santa Leocadia, San Ildefonso y otros*, encerradas en la *Arca Santa*, para ponerlas á salvo de la ferocidad mahometana.

Ahora digamos algo referente á los acontecimientos que por entonces se desarrollaban.

En 807, según el mismo libro del Sr. Simonet, pág. 301, vino de Gobernador á la Corte de los Visigodos Amrós, enviado por Abderrahmán I, y á poco consumó la matanza de los más distinguidos mozárabes, que con pretexto del banquete acudieron á su Alcazaba, situada en el Cerro de Montichel, próximo á la demolida parroquia de San Cristóbal.

A este acto se le denominó *El día de la Hoya*.

Tan ruidoso hecho conmovió los ánimos de tal manera, que con sigilo se proporcionaron poco á poco los cris-

tianos armas y dinero, y en el año 813 se sublevaron contra sus tiranos opresores, destruyendo la fortaleza que con siniestro plan hiciera construir Amrós.

Alhacám vino de noche á Toledo, y entró por sorpresa dentro del poblado, quemando la parte más alta de la ciudad.

En el año 819 se rebeló el pueblo cristiano de Toledo contra Abderrahmán II, capitaneado por Haxim; vencido por huestes sarracenas, marchó éste á Córdoba, haciéndose herrero, y pasado algún tiempo tornó á ponerse á la cabeza de otro alzamiento de mozárabes toledanos, llegando á arrojar á los moros de esta capital y sus contornos, hasta que en 831, vencido, fué muerto y su hueste dispersa. No obstante, Toledo no se rindió.

El 834 intentó entrar en Toledo Abderrahmán, siendo rechazado y derrotado; mas reunidos nuevos combatientes, preparó una celada no lejos de Toledo, en un arroyo del costado de levante, y quedó vencedor, matando tanto mozárabe que el caudillo islamita Maixara, al ver la eina de cabezas, se entristeció y murió al poco tiempo. Los toledanos que quedaron en la ciudad no se rindieron hasta el 837, exhortados por Wistremiro, su Arzobispo.

Con semejantes noticias, administradas por el Sr. Simonet en la obra de referencia, extrañará al lector el que los toledanos se previnieran, y antes, ó muy al principio de tan sangrientos combates, encargaran á algunos mozárabes y aun al mismo Prelado la traslación de las reliquias de sus predilectos paisanos *Santa Leocadia y San Ildefonso* á país de cristianos, á la hermosa y afortunada Asturias y su ciudad de Oviedo?...

Consta por la *Historia* de Simonet y por las de otros autores, que en el reinado de Abderrahmán I se persiguió á las *reliquias* todas, y se quemaron muchas para impedir su veneración por los cristianos (1).

Esta consideración y los precedentes datos, creo que son *base firme* para poder conjeturar como real la traslación de las *reliquias toledanas* á Oviedo entre los años 808 al 832, sin que para admitir esto como cierto tenga valor lo afirmado por el Obispo de Hiberis *Rabi ben Zaid*, en 961, en su *Santará Hispano-mozárabe*—publicado por Simonet en Madrid en 1871—pues bien pudo ser que ignorara en aquella fecha dicho Obispo la traslación del cuerpo de Santa Leocadia por dificultades en las comunicaciones, debidas á las obstrucciones islamitas, ó bien omitiera este detalle intencionadamente por despistar á los dominadores, consignando que la mártir estaba sepultada en Toledo. Dice así el expresado Obispo: «*December. IX. Et in ipso est Latinis festum Leocadie, sepulta in Toledo.*»

La *Historia de Toledo*, de Martín Gamero, en la biografía del Arzobispo CIXILA, pág. 686, apunta que en tiempo de este Prelado se trasladaron á Oviedo las expresadas reliquias.

Gozando en su tiempo de relativa paz y siéndole permitido al Prelado

(1) La *España Sagrada* de Flores, tomo V, páginas 33 y siguiente, supone la traslación de estas reliquias en tiempo de Abderrahmán, fundándose en lo que consigna la *Crónica del Moro Bari*.

reparar Templos y construir otros nuevos, no es fácil persuadirse de que fuera cierta esta afirmación.

La tercera nota será el comunicar al lector que en el Templo Parroquial de Santa Leocadia se han descubierto al practicar obras en 1909 y 1910, *tejas mudéjares*—siglo XIV—bañadas de blanco y azul, en figura de castañuela infantil, para formar en la torre y cupulinas la cubierta de escama: dos *lápidas sepulcrales* de personajes, como uno del linaje de los *Aben Furon*—Mateo—y otro de los *Alvaris* (Diego): un *ábside mudéjar* completo—lado del Evangelio—y otro mutilado, el derecho costado de la Epístola, pertenecientes a la Parroquia del siglo XII; detalles que, con la *torre ó campanario* de aquel tiempo, aún en pie, y con la *viga labrada y policromada* que menciona en mi memoria de 1898, dan idea de la forma y decoración de dicho templo de la XII centuria.

La cuarta la formaré con unas *notas bibliográficas* de interés omitidas en mi memoria precitada.

«*Vida, martirio y traslación de la Gloriosa Virgen y Mártir Santa Leocadia*, del P. Miguel Hernández, Toledo 1591 (1).

«*Memoria de los Premios que se dieron á los poetas latinos y españoles que celebraron la entrada del cuerpo de la Gloriosa Santa Leocadia*» en Toledo; Madrid 1875, página 365 de la *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, trabajo del Sr. Foradada.

Entre los poetas no se halla el nombre de Cervantes, como supone Martiñ-Gamero en sus *Recuerdos de Toledo sacados de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*.

En la quinta, debo citar la hermosa estatua de mármol blanco de Santa Leocadia colocada en el siglo XVIII en *El Transparente* de la Catedral toledana; su tamaño es mayor que el natural.

La sexta es un dato inserto en la *Guía del viajero en Alcalá de Henares*, de D. L. Acosta de la Torre, Alcalá de Henares 1882.

Anota dicha obra que el Cabildo Primado de Toledo cedió en 1592 al de Alcalá el Arca en que había sido traído el cuerpo de Santa Leocadia desde Flandes, á fin de que en ella fueran depositados los restos de los *Niños Mártires Justo y Pastor*.

Esta Arca, añade la *Guía*, era de nogal de una sola pieza, forrada de terciopelo carmesí con galonadura de oro.

Hasta el año de 1702 estuvieron los restos de los *Niños Mártires* en esta Arca, trasladándolos el Cabildo Alcaláino á otra de plata repujada, construída por los hermanos Zurriego.

Desde entonces ignórase el paradero de la de madera.

La séptima. En unas *notas toledanas* publicadas en el periódico de Toledo *El Día de Toledo*, de 22 de Julio de 1899, consigné lo siguiente:

«Según *acta de la Cofradía Sacramental de Santa Leocadia* (Parroquia), fecha 16 de Septiembre de 1771, fué invitada dicha *Cofradía* por el señor Cura Párroco de la de San Juan Bautista, Dr. D. Manuel Martín, para que asistiera á la procesión general que se intentaba hacer para trasladar á Santa Leocadia desde San Juan, una reliquia de la Santa Patrona de Toledo. La Cofradía acordó asistir con diez hachas y pendón. Además, se comisionó á individuos de esta Corporación religiosa para invitar al acompañamiento y llevar hachas encendidas, veintidós militares, vestidos de uniforme.»

Esta reliquia debe ser la que se donó al P. Miguel Hernández, jesuita, en premio del interés que desplegó para que fuera devuelto á Toledo el cuerpo de la Santa Virgen y Mártir; reliquia que se conservó en la Parroquia de San Juan Bautista por los PP. Jesuitas y después por los Curas propios hasta la fecha de la nota precedente, en la cual fué con ostentación entregada á

la Iglesia Parroquial de la noble romana tutelar de la Ciudad de los Concilios.

Como de antiguo, venía poseyendo y venerando la indicada Parroquia una reliquia de la *toledana ilustre*, con la antecitada posee dos: una, la *mandíbula inferior*, en relicario, de bronce dorado, expuesta todo el año en el Altar Mayor; la más pequeña, que parece una falanje de una mano, contenida en reducido relicario de forma cilíndrica, de plata y cristal.

*Octava.* En el pasado año 1909, por acuerdo del Excmo. Cabildo Primado, se dispuso que el cuerpo de Santa Leocadia sea sacado procesionalmente por el ámbito de la Catedral el día 9 de Diciembre, llevándole en su carroza del siglo XVI, de madera, vestido con su cubierta de terciopelo carmesí y bordados de exquisito gusto en oro y rodeado de reliquias de los demás Santos Patronos.

*Novena.* «Por los años 331, Mahomet, Rey de Toledo, edificó una famosa puente sobre el Tajo á la ribera que llaman de Santa Leocadia, que ya no existe.»

Esto prueba la costumbre de nombrar antiguamente en Toledo Valle de Santa Leocadia, Ribera de Santa Leocadia y Puerta de Santa Leocadia á la Puerta del Cambrón, la ribera del Tajo, comprendida entre el mal llamado Baño de la Cava y la Fábrica de Armas blancas y al terreno incluido entre la Cuesta del Cristo de la Vega, la misma Basílica, y paseo que conduce á la Fábrica de Armas.

(Nota del Cabildo Primado: Biblioteca.)

*Florinda* se arrojó por una torre de los muros de Málaga, según D. N. D. de Escobar en su obra *Curiosidades Malagueñas*, página 23; Málaga 1899.

El *Arrabal de los labradores* cita A. de los Ríos próximo á la Basílica de Santa Leocadia (en la R.ª de A.ª y B.ª de Octubre de 1904) entre barrios ó arrabales de Toledo.

Juan Moraleda y Esteban.

Toledo 1910.

¿ES FIESTA EL DÍA DE SANTA LEOCADIA?

Doctores tiene la Iglesia que han de contestar á esa pregunta. Si mi querido y sabio amigo el Sr. Penitenciario fuera tan bondadoso que, dando de mano á sus múltiples ocupaciones, ilustrara este asunto, se lo agradecería en el alma y los lectores ganarían mucho más que explicándole yo, aunque tuviera á mi disposición los once calendarios mozárabes del Benedictino Ferrer y las disposiciones vigentes en el asunto.

RELACION

de los señores que contribuyen al sostenimiento de la Cocina económica del Circulo Católico para obreros del Sindicato de San José, sin trabajo durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximo, y cantidades con que lo verifican.

Cuotas mensuales.

	Pesetas.
Suma anterior.....	319,50
Sr. D. Ramón Molina, Presbítero....	2,00
» Francisco Navarro.....	15,00
M. I. Sr. D. Luis F. de Lara, Canónigo.....	2,00
Sr. D. Segundo Blanco, Presbítero..	0,50
» Emilio González.....	1,25
» Agustín Rodríguez, Presbítero.	2,00
» Benito L. de las Haza, Capellán de Reyes.....	10,00
Sra. Viuda de Ortiz.....	5,00
Sr. D. Angel Moreno de la Vega....	1,50
» Miguel Cuerva.....	0,50
» Gregorio del Valle, Presbítero.	2,00
» Cruz Camino, id.....	5,00
» Pedro Cande, id.....	1,00
» Juan M. Burriel.....	2,00
» D. Juan Sevilla.....	1,00
» Agustín Palacios.....	0,50
» Juan Domingo.....	2,00
» Miguel G. Alcalde, Capellán de Reyes.....	1,00

	Pesetas.
» Manuel Morcillo, Presbítero..	3,00
» Mariano M. Villa.....	2,00
» Saturnino de la P. Cabareda..	5,00
» Miguel Becerro.....	2,00
» Miguel García, Presbítero....	2,50
M. I. Sr. D. Ramiro F. Valbuena, Canónigo.....	5,00
Sr. D. Manuel Herreros, Presbítero.	1,00
» José Rivas, Presbítero.....	1,00
» Francisco Alcubilla.....	2,00
» José Funes.....	1,00
» Gregorio Conde.....	3,00
» José de Castro.....	5,00
» León Gómez.....	2,00
» Juan de D. Cámara, Presbítero	1,00
» Tomás Villalta, Capellán de Reyes.....	1,00
» Bernabé Cobian, Presbítero...	1,00
» Cipriano de la Fuente, Presbítero.....	1,00
» Agapito Conde.....	3,00
» Manuel Castaños.....	0,50
» José A. Román, Presbítero...	1,00
» Eladio B. Pedrezuela, id.....	2,50
M. I. Sr. D. Pedro Cadenas, Canónigo	7,50
» Cruz Ochoa, id.....	2,00
Sr. D. Ramón Garcés, Presbítero...	2,50
» José Monteaguillón, id.....	9,50
» Marcelina Román, Capellán Muzárabe.....	1,00
M. I. Sr. D. Mariano Martínez, Tesorero de la S. I. P.....	5,00
» Carlos Ancos, Canónigo.....	2,00
TOTAL.....	439,75

(Continuad.)

MOTIN SOCIALISTA

El martes se amotinaron los obreros de Esquivias que trabajaban en las obras de la fábrica de cementos que está construyéndose frente á la Estación de Yales.

El motivo fué haber despedido el contratista, de acuerdo con el Arquitecto, á seis obreros de dicho Esquivias, por no cumplir éstos su deber en lo relativo al trabajo.

Los despedidos instigaron á los otros, sus convecinos, para declararse en huelga y acometieron, según de público se dice, al contratista, quien se libró de las iras de los amotinados tomando un tren que pasaba para Madrid y que ya estaba en marcha.

Avisado el Gobernador de Madrid, éste telegrafió al de Toledo, y uno y otro dispusieron acudir al lugar del suceso la Guardia civil de los puestos inmediatos y otros más, hasta el número de cuarenta. Estos se encargaron de poner la cosa en claro y reducir á prisión á los principales promovedores que ingresaron en la cárcel de Illescas.

El miércoles quedó todo tranquilizado y el jueves recibieron orden los de la benemérita de retirarse á sus puestos respectivos.

En la obra se han vuelto á reanudar los trabajos.

Modo de regenerar los alfalfares.

Con frecuencia se observa que en muchos alfalfares disminuye notablemente la producción al cabo de pocos años de cultivo, siendo necesario roturar aquéllos prematuramente. Se dice entonces que la alfalfa ha degenerado ó está enferma, sin que este juicio tenga significación alguna concreta, pues sólo responde al deseo de explicar con palabras hechos de cuya índole no se tiene la menor idea.

Por lo general, no hay tal degeneración ni enfermedad, y si los alfalfares no producen, es por miseria fisiológica, porque la planta no encuentra en el suelo el alimento que necesita para su desarrollo. Basta facilitarle las sustancias nutritivas de que carece, abonarla en debida forma, para que desaparezca la supuesta degeneración ó enfermedad y produzcan los alfalfares abundantes cosechas de forraje. Pudiéramos citar muchos casos que prueban este aserto; pero, para abreviar, nos concretaremos á dar cuenta de un ensayo realizado en Camplouch (Gerona) por D. Juan Borrell Mestre. Tenía este señor un alfalfar de cuatro años, plantado en terreno silico-arcilloso, calcáreo,

de secano, que sólo producía medianas cosechas, debido á falta de materias fertilizantes en el suelo, al que únicamente se le había proporcionado una mediana estercoladura poco antes de la siebra. Siguiendo instrucciones de un agrónomo, abonó el Sr. Borrell una parte del alfalfar á razón de 700 kilogramos de escorias Thomas y 800 de kaimita por hectárea, dejando otra parte sin abonar. Pues bien; la parcela fertilizada produjo 5.460 kilogramos de heno, el mismo año de la aplicación de los abonos, mientras que la parcela no abonada sólo dió 3.480 kilos, es decir, que el abono aumentó inmediatamente la cosecha en 69 por ciento.

Muchos agricultores podían regenerar, por este medio, alfalfares que, por su mal estado, no producen económicamente bastante cantidad de forraje.

En los suelos faltos de cal, conviene aplicar 500 á 700 kilogramos de escorias Thomas y 150 á 250 de sulfato de potasa, por hectárea; en tierras calcáreas debe emplearse 400 á 600 kilogramos de superfosfato de cal y 200 á 300 de cloruro potásico, por hectárea. Dichos abonos se distribuyen uniformemente sobre el alfalfar durante el invierno y después de dado el último corte anual.

OBRA SOCIAL

Por iniciativa de algunas de estas señoritas católicas, hanse inaugurado en el local de la Escuela pública de niñas, clases dominicales de primera enseñanza y labores propias del sexo para las juvenes de esta localidad.

A cien alumnas se eleva actualmente la matrícula, de las que concurren setenta por término medio.

El domingo anterior tuvimos el gusto de visitar la nueva escuela á poco de comenzar las clases. Había más de cincuenta alumnas. Divididas en Secciones, dirigidas por las aludidas señoritas, trabajaban en la costura con tal aplicación, que hubo grupo que no se dió cuenta de mi presencia hasta que observaron el cambio de actitud de las demás, y con tal silencio, que el más exigente pedagogo hubiera quedado plenamente satisfecho en cuanto al orden y compostura de las atentas educandas.

A la clase general de costura seguirán las de lectura, escritura, doctrina cristiana y aritmética aplicada, invirtiendo las dos horas de la sesión escolar.

La Escuela dominical ha de producir aquí grandes beneficios, porque servirá para completar la instrucción primaria de unas y para iniciar en ella, á las más, que, por exigencias de la vida vense obligadas á dejar prematuramente de asistir á la Escuela diurna.

Nuestra estimada profesora pública doña Carmen Tirado, que dirige competentemente los ejercicios; las cristianas señoritas María Vicenta Muncharaz, Facunda Sanmiguel, Purificación Montalvo, que tantos ratos dedican á hacer bien á su prójimo; Flora Tirado, Manuela y Consuelo Martín Allot, y las niñas auxiliares Piedad Corcuera, Ascensión Benavente, Luisa García Tenorio y Anunciación Martín, todas por su buen consejo, que Dios bendice, merecen un entusiasta aplauso de cuantos, por nuestras combatidas clericales convicciones, nos felicitamos y contribuimos á la felicidad de nuestros semejantes, y son acreedoras á la gratitud de este vecindario.

Fernando Adrada.

Pueblo de Montalbán y Diciembre 1910.

DE LA PROVINCIA

Talavera.

Con las pertinaces lluvias de estos días, hace dejado de sentir el hambre, y con caracteres alarmantes, entre la gente obrera de esta ciudad, habiéndose visto algunas cuadrillas recorrer las casas de los hacendados. Menos mal que, según él dice, el Ilustre Ayuntamiento, democrático por demás, como es sabido, tiene tomadas las medidas necesarias para en caso dado, hacer frente á la crisis que se avecina, si el temporal no amaina. A pesar de las muchas necesidades que él sabe experimentar la clase jornalera, digno de elogio es que desde hace mucho tiempo no se registra en este vasto término ni el más leve hurto, lo que también tendrá en cuenta la clase acomodada, para abrir sus bolsillos á la caridad con el necesitado de lo más necesario para la vida.

También se dice, y de ello nos alegramos muy

(1) En esta obra se contiene el Edicto del Cabildo convocando á los poetas, y las composiciones castellanas y latinas presentadas.

mucho, que en vista de esta aflictiva situación, muy en breve llegará a la ciudad que le eligió Diputado el Sr. Dicenta, con algunos miles de pesetas que repartirá entre sus necesitados. En mejor ocasión no podía venir con ellas dicho señor. Y también se dice que sus cuatro correligionarios añadirán a dichos miles algunos más, puesto que ya se han convenido que lo que el obrero necesita es pan y no conferencias ni mitines. Así es como también ya los obreros creen su redención. A última hora también anuncian los oradores radicales que con el Sr. Dicenta vendrán no sé cuántas eminencias del partido, y de seguro que traerán mucho dinero. Eubora buena, porque es lo que se necesita en la ocasión presente, lo demás es tontería.

—En los primeros días de esta semana ha estado en esta población, a pasar la revista de armamento en la Zona de Reclutamiento, con el personal técnico al efecto, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia don Ricardo Teruel y Gallardo, Coronel que fué del Tercio de la Guardia civil de la misma, donde dejó grato recuerdo. Durante dicha estancia, ha sido cumplimentado por todas las Autoridades y el Clero en masa, regresando el miércoles a la capital, despedido por los Jefes y Oficiales de la citada Zona militar.

—En la misma noche del miércoles llegó también el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar acompañado de su familia, de girar visita pastoral a varios pueblos de Extremadura, donde por la inclemencia del tiempo ha tenido que sufrir no pocas penalidades y remojones, los más de ellos a caballo, puesto que el terreno no permitía otro lujo, de todo lo cual se ha resarcido y con creces con la buena acogida que por todas partes se le ha dispensado. El 8, para descansar, y con motivo de la fiesta de la Inmaculada, ofició de Pontifical en el Convento de la Compañía de María, a cuyo Templo acudió numeroso público y todos los Jefes y Oficiales aquí residentes. El R. P. Jesuita Sr. Laris, en elocuente sermón, ensalzó las glorias de la Purísima, como Patrona del Ejército.

—También en la Iglesia del Salvador celebraron solemne función a la misma los Cofrades de la Virgen. El sermón, lleno de unción evangélica y como él sabe hacerlo, estuvo a cargo del Capellán del Hospital D. Antonio Gutiérrez. *El Corresponsal.*

**Orgas.**

Se ha celebrado una solemne función religiosa a la Purísima Concepción, ocupando la Sagrada Catedral, como teníamos anunciado, el señor Melina. En el Triduo celebrado, la concurrencia de fieles ha sido numerosa. La procesión se ha suspendido hasta el próximo domingo, pues el tiempo de lluvias que corremos ha impedido verificarla.

La concurrencia de Hijas de María, tanto a recibir el Sagrado Manjar, como a las funciones religiosas, ha sido grande.

—Dice que de los empleados de esta Cárcel de partido, compuesta de un Jefe y tres Vigilantes, van a ser trasladados tres, quedando reducido el servicio a un Jefe que vendrá y a un Vigilante. Lamentamos la separación de tan probos funcionarios; siendo de esperar esta medida, teniendo en cuenta el poco movimiento que existe.

**Puebla de Montalbán.**

A la avanzada edad de setenta y nueve años, falleció ayer 4, después de haber recibido los Santos Sacramentos, nuestro estimado amigo don Hilario Saumiguel y Puente.

Persona de prestigio, desempeñó aquí los cargos de Alcalde, Jefe municipal y actualmente el de Concejal, cuando le ha sorprendido la muerte.

Siempre quiso que su gestión en esos puestos se distinguiera por su tendencia a la rectitud en la administración de la justicia y bienes del común.

A su iniciativa fueron debidas algunas mejoras de los servicios municipales de pública utilidad. Su muerte ha sido generalmente sentida. En señal de duelo ondea a media asta y con negro crepón en las Casas Consistoriales la bandera patria.

Acompañamos en su dolor a los hijos y familia del apreciado difunto, q. e. p. d.

—Con la solemnidad y esplendor acostumbrado, se está celebrando en este Colegio de Reverendos Padres Franciscanos el Novenario a María Inmaculada.

Una novedad convenientísima hemos advertido, por la que felicitamos muy efusivamente al Excmo. Sr. Guardián Fr. Juan Casanova, nuestro respetable y estimado amigo, a quien creemos se debe la innovación.

Los sermones no son galanos discursos apologeticos, que pocos entendían, sobre las prerrogativas de nuestra Madre santísima; son ahora amenas pláticas familiares, que todos entendemos y cuyo conocimiento a todos interesa de

momento, para vivir cristianamente conforme a las reglas y enseñanzas que se nos dan en la sencilla explicación de los Mandamientos y Sacramentos.

Decir que el Templo franciscano está lleno, de bote en bote, todas las noches, es innecesario. Tratándose de Puebla de Montalbán es cosa sabida.

A Dios gracias. —*Adrada.*

**Sonsaca.**

En un pozo existente en una huerta de las afueras del pueblo, fué hallado el cadáver de la vecina Josefa Pérez, que fué extraído y trasladado al depósito judicial.

Ignórase la causa del suicidio.

**DE LA CAPITAL**

**Gratitud del Círculo Católico.**

Organizada y en funciones la Cocina económica del Círculo Católico desde el 1.º de los corrientes, a cargo de las Reverendas Hermanas de la Caridad del Hospital de San Juan Bautista, la Junta Directiva da las gracias más expresivas a todos los buenos católicos que han contribuido con donativos a su sostenimiento, y pide a Dios premio abundantemente tan generoso desprendimiento en favor de las clases trabajadoras.

**Descanse en paz.**

El día 4 del presente pasó a mejor vida el señor D. Manuel Parrillas y Medina.

De todo corazón acompañamos en su justo dolor a sus desconsoladas hijas D.ª Raimunda y D.ª Josefa y demás familia, así como suplicamos una oración por el alma del finado.

**El cólera.**

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos a la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería yOLONIALES, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

**Elecciones.**

Por haber sido anuladas las elecciones municipales últimamente celebradas en Almonacid, por circular de 2 del actual, se ordena se celebren por segunda vez, el 26 del corriente, para que tenga lugar la renovación bienal de aquel Ayuntamiento.

**Ampliación.**

En virtud de las razones alegadas en el recurso de alzada entablado ante el Sr. Ministro de Hacienda para que fueran incluidos en el escalafón de expectativa de destino todos los que han sido aprobados en las oposiciones a Oficiales cuartos de dicho Ministerio, han sido aumentadas las plazas y accediendo a sus justa reclamación.

**Repartimiento.**

En la Administración de Hacienda de esta provincia se halla de manifiesto el repartimiento de la contribución urbana de este término municipal por espacio de veinte días, para que los interesados en el mismo puedan formular cuantas reclamaciones consideren oportunas.

**Enhorabuena.**

La señora de D. José Hurtado, Capitán de Infantería, ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, por lo cual le damos, como a su demás familia, nuestra enhorabuena.

**Peregrinación a los Santos Lugares.**

Por carta que tenemos a la vista sabemos que son muchos los que se van inscribiendo para la peregrinación y es probable que los que aguardan a última hora se queden sin plaza.

Lo advertimos a nuestros lectores y al mismo tiempo les recomendamos que si piensan realizar tan importante y grato viaje, se apresuren a hacer la inscripción.

**Pésame.**

Otra nueva desgracia aflige a nuestro particular amigo y suscriptor D. Miguel Magán de Téllez; la única hija que le quedaba falleció el miércoles a las nueve de la noche.

Muy de veras pedimos a Dios la resignación necesaria en prueba tan ruda, a la vez que tanto a él como a su señora D.ª Teresa Téllez acompañamos en su dolor.

**«El Mensajero del Corazón de Jesús.»**

Esta importante revista de la devoción al Corazón de Jesús, que con gran esmero se publica en Bilbao y contiene próximamente cien páginas, con hermosos grabados e instrucciones y datos muy interesantes, trae en el presente mes el catálogo de los Centros del Apostolado de este Arzobispado, el cual publicaremos tan pronto como nos sea posible.

Con esta ocasión nos permitimos recomendar a nuestros lectores se suscriban a tan instructiva revista, que sólo cuesta 5,50 pesetas al año. La suscripción puede hacerse directamente a la

Administración, Bilbao, o por medio del Director Diocesano en Toledo, Callejón de San José, número 3. En uno y otro caso es indispensable la remisión del importe adelantado y que la suscripción sea por año completo y natural.

Los señores suscriptores antiguos deben avisar cuanto antes la renovación de suscripción, pues de este modo se normaliza de a de luego la remisión de la Revista indicada.

**Un folleto.**

Editado por el Ayuntamiento se publicará en breve un folleto explicando sus relaciones con «La Electricista Toledana».

**Subastas.**

Para el día 14 del actual, y hora de las doce de la mañana, ante los Juzgados de primera Instancia de Toledo, Illescas y Ocaña, se verificará la subasta de varias fincas rústicas y urbanas de los pueblos de Mocojón, Santa Cruz de la Zarza y El Viso. Las vende el Estado por débitos de contribución.

—A fin de adjudicar el servicio de conducción de cadáveres de los Establecimientos de Beneficencia al Cementerio, la Comisión provincial ha señalado el día 20 del actual para la celebración de la subasta.

**Vacantes.**

Hasta el día 23 del actual, en que comenzarán los exámenes, podrán ser sollicitadas las seis plazas de Peones-guardas vacantes en este Distrito forestal de Montes, las cuales serán dotadas con el sueldo diario de 2,25 pesetas.

En la Oficina de dicho Distrito, Refugio, número 1, se hallan expuestas las demás condiciones para poder optar a dichas plazas.

**Publicación de la Santa Bula.**

Con las solemnidades de costumbre, se ha publicado en el día de hoy en esta ciudad la Santa Bula.

Como es un privilegio que libra de una obligación, los que quieran hacer uso de él, habrán de apresurarse a tomar el Sumario.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Cuarenta Horas.**—Mes de Diciembre.—

Días 11 y 12, Parroquia de Santiago, y 13, Parroquia de San Marcos.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—Continúa el solemne Octavario que la Asociación de Hijas de María dedica a su Santísima Madre. Todos los días, a las ocho, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, Exposición, Estación, Santo Rosario, Sermón, Novena, Plegaria, Reserva y Salve, terminando con *Tota Pulchra es María* los días 4, 8, 9 y 11.

Predicará todo el Octavario, el R. P. Luis Ortí, de la Compañía de Jesús.

El día 11, último de estos cultos, a las tres y media de la tarde, se sacará en procesión la preciosa Imagen Titular de la Asociación. Tan hermoso acto será presidido por el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

Hay indulgencia plenaria visitando la Iglesia.

**Iglesia de Santa María Magdalena.** Todos los días, a las siete y media, ocho y ocho media de la mañana, habrá Misas rezadas. Los domingos y días festivos Misa rezada a las ocho, y a las nueve la Mayor, con explicación del Santo Evangelio.

Al toque de Oraciones se rezará todos los días el Santo Rosario, y los sábados se cantará la Salve en el Altar de Nuestra Señora del Carmen.

**Convento de Santa Isabel.**—Continúa el solemne Octavario que la Comunidad, las Ilustres Corporaciones y particulares dedican a dicha Imagen. Todas las mañanas, a las diez, exposición de Su Divina Majestad y Misa solemne, predicando: el día 11, D. Basilio Alvarez; el 12, D. Nicandro Mariano Aparicio, y el 13, un Sr. Superior de la Universidad Pontificia.

Asimismo continúa el piadoso Novenario en honor de la Concepción Inmaculada. Todas las tardes, a las cuatro, Exposición, Estación, Santo Rosario, Novena, Santo Dios y Reserva, terminando con el himno a María Santísima *Tota Pulchra*.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, a las diez.

**Iglesia de San Cipriano.**—Todos los sábados, a las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Parroquia de Santa Leocadia.—To-

dos los días, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta a continuación la Salve.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las diez y media.

**Iglesia de San Román.**—Todos los días festivos hay Misa rezada a las nueve.

Los sábados, al toque de Oraciones, Rosario y Salve.

**La verdad ante todo.**

Un amigo periodista con interés de obsequiar Me ha ofrecido su diario Por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, Mas no la quiero aceptar porque la bondad del género es inútil anunciar.

Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapan, Si hasta los del extranjero le vienen aquí a buscar.

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, Demasiado lo enaltecen los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne a qué las voy a anunciar cuando todo el mundo sabe que esta es mi especialidad.

Pastillar brea, especiales, tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que puedo yo fabricar.

El gran surtido en flambres El sólo se recomienda y todo el público dice que en ésta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover no lo digo ni es prudente, Todos saben dónde vive **TELESPODO DE LA FUENTE.**

**DOMINGO MARTÍN Calderero mecánico.**

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estafia toda clase de batería de cocina.

**TOLEDO**  
Santa Ursula, 16, y Santa Isabel, 17  
Teléfono 135.

**MALES DE ESTÓMAGO**

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadex general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomaeal DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)**

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y SERRANO, 30, MADRID Se remite por correo fallido a quien lo pide

**TOLEDO**  
IMPRESA DE LA TIENDA DE HIJOS DE J. PELÁEZ  
Calle de San Mateo, 55, y Lario, 8.





**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.** El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al plé indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escriba para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 492**

Depósitos: En Toledo, Farmacia de D. José María de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.—En Calzada de Gropesa, Farmacia de D. Justo Fernández.—Talavera de la Reina, Farmacia de D. Pablo Congregado, Medicin, 9.

**ESTATUARIA RELIGIOSA  
CARTON MADERA**

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir ó indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

**SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA**  
COMERCIO, 10—TOLEDO

**Gutenberg, Imprenta Moderna**  
Capuchinas, 2—Toledo—Teléfono 89.

**RELIEVES**  
EN BLANCO Y EN COLORES

Se hacen en oficios, volantes, cartas, tarjetas, títulos de sociedades y entidades oficiales, etc., haciendo los encargos con quince días de anticipación.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Para escultura religiosa en madera colorida, hay que consultar el taller del acreditado escultor

**Aurelio Ureña**  
Colón, 14, Valencia

donde se facilitan al cliente fotografías y proyectos de toda clase de trabajos en imágenes, templetas, altares, andas, carrozas y todo lo que comprende al arte religioso.

Esta casa es muy conocida por muchos pueblos de la provincia y Diócesis de Toledo.

Economía y arte como pocos ó ninguno.

**ACADEMIA MODELO**

Correos, Telégrafos, Archiveros, Cientistas, Derecho y Magisterio.

Cañizares, 2, 4 y 6

(esquina á la calle de Atocha y frente á la Iglesia de San Sebastián.)

Director: D. Inocente García y Martín

Oficial del Cuerpo de Correos, Licenciado en Sagrada Teología, de la Facultad de Derecho, Maestro de primera enseñanza superior, Profesor, por oposición, de Gramática General del Fomento de las Artes.

Con la cooperación de QUINCE Doctores y Licenciados en distintas facultades y Profesores especiales, Oficiales de los mencionados Cuerpos.

Para más detalles pídase Reglamentos.

**Gran taller de Coches y  
Agencia de Transportes**

de la

**Empresa de coches de los Ferrocarriles**

de

**Madrid, Zaragoza y Alicante.**

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.

COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.

TOLEDO

**JUAN MARTÍN BURRIEL**

ANTIGUA CONFITERÍA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la

**LECHUGUINA**

Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín-Gamero, 11—TOLEDO

Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»

Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita

13—PLAZA DEL PROGRESO—13.

Antigua fundición de campanas

de  
**Constantino de Linares Ortiz**  
Carabanchel Bajo, MADRID



FUNDICIÓN DE CAMPANAS

PÍDASE CATALOGO

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

**B. Cortecero.**

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—  
Plaza de la Magdalena, núm. 11,  
Toledo.

**Taller de escultura**

restauración de imágenes religiosas

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos.....	14, 16 y 24		1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. > 460 > .....	14 y 16		1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. > 360 > .....	16		1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.